

Reunión de Órgano Consultivo del día 29 de noviembre de 2013

Siendo las 16:00 horas del viernes 29 de noviembre de 2013, se reúnen en Junta Académica los maestros del CIX: Janeth Tello, Gabriela Jiménez A., Ma. Roxana Rivera O., Ana Lilia Balderas, Verónica Rodríguez, Laura Bello, Edna López Olán, Ma. Eugenia Olvera, Carlos Coria, Carme Báez, Julio Aguilar, James Simmonds, Luis Méndez, Rosbenrover Oliveros, Gamaliel Ordoñez, Ivette Martínez, Flor Mata, Ma. Teresa Nava, Miguel Ángel Murrieta, Juan Flores, Ma. Eugenia Castilla, Lyn Gálvez, Marisela Coto, Gregorio Palmeros, Ma. Eugenia Domínguez, Susana Silva, Ma. De la Luz Cabrera F., Laura Mora, Dolores Carrillo C., Rafaela Donjuan, Guillermo Huerta, para hacer el cambio de Consejo Técnico. En este periodo anterior se trabajaron 220 horas en 80 sesiones. Se procede a revisar los requisitos. Para ello se lee el acta del 22 de noviembre de 2011, y el Art. 22 de la Ley Orgánica. Se acuerda considerar estos requisitos. El maestro Murrieta propone una ratificación individual del Consejo Técnico actual. Una maestra afirma que no puede haber reelección según el Art. 306 de la Ley Orgánica. Un miembro del Órgano equivalente a Consejo Técnico saliente señala que ese artículo no dice tampoco que no se pueda reelegir a algunos o todos los miembros del Consejo Técnico. Se presenta a los actuales miembros del Consejo Técnico para que los conozcan los maestros nuevos. Se procede a votar por alguna de las dos propuestas: 1) ratificación individual- 23 votos, 2) nombrar nuevos integrantes- 9 votos, abstenciones-2 votos. Para consejero maestro se proponen a los maestros Janeth Tello, Miguel A. Murrieta y Carmen Báez. Los votos quedan: Carmen Báez- 5 votos, Janeth Tello-8 votos, y Miguel A. Murrieta-20 votos. El maestro Murrieta queda como titular. Como miembros del Consejo Técnico se propone al maestro Luis Méndez. Se vota: 26 votos a favor y 6 abstenciones. La Dra. Verónica Rodríguez acepta continuar. Se vota: 25 votos a favor y 8 abstenciones. La maestra Bello acepta continuar. Se vota: 25 votos a favor y 8 abstenciones. Se propone a las maestras Ma. Eugenia Domínguez y Carmen Báez. Se vota: Ma. Eugenia Domínguez a favor 23 votos, y para Carmen Báez 10 votos. La maestra Janeth Tello no acepta ser Consejero-Maestro suplente porque dice que se rompen los Estatutos al reelegirse a los mismos miembros del Consejo Técnico. Otro maestro pide que se vuelva a leer la ley. Una de las maestras opina que está decepcionada. Siempre los mismos miembros en los puestos principales. La maestra López sugiere que para la siguiente Junta se investigue con alguna autoridad acerca del Estatuto en la Ley Orgánica. La maestra López se compromete a pedir información. Otra de las maestras pide que se investigue, y si antes hubo una decisión errónea, que se cambie de acuerdo al Estatuto. También afirma su descontento. La maestra Castilla V. dice que ella pidió a Derechos Universitarios la información y que le dijeron que “no se puede” y pide que se solicite oficialmente a las autoridades si se puede o no se puede ratificar. Un miembro del Órgano equivalente a Consejo Técnico saliente dice que si está mal redactada la ley, ya no es culpa de uno mismo. La maestra Bello opina que con la coordinadora actual

prevalece un cambio favorable. Y que hay que respetar la Junta Académica y es la máxima autoridad y hay que respetarla. El maestro Murrieta pide que la junta continúe. La maestra López afirma que pedirá información y que se dé en algo oficial. La maestra García afirma que se continúe con lo que se lleva y si hay violación en la Ley, que se cite a Junta nuevamente. Continúa la Junta. Otra maestra integrante de la Junta dice que hay que ver las dos propuestas que surgieron. 1) Se continúa el proceso, 2) se cita nuevamente (pidiendo la información del Reglamento). Otro maestro afirma que se vote por las propuestas que es lo que se ha detenido. La maestra Bello tiene una propuesta más: que siga el proceso y que cuando se pregunte a las autoridades se respete el cambio sí estuvo mal. La maestra Rodríguez afirma que el maestro Murrieta puede recurrir al Consejo Universitario con las maestras Rivera y López. Esto puede ser el 16 de diciembre. Surgen nuevas propuestas: para la información. Consejo Universitario: (las maestras Rivera y López), Comisión Mixta. Se va a votación: Consejo Universitario: 20 votos, Comisión Mixta: 3 votos. Se continúa la junta. La coordinadora nuevamente dirige la junta. Las maestras Ana Lilia Balderas y Ma. Teresa Nava para suplente del maestro Murrieta. Se va a votación: Ana L. Balderas: 14 votos, Ma. Teresa Nava: 5 votos, abstenciones: 7. La maestra Ana L. Balderas queda como suplente del maestro Murrieta. Para suplente de la maestra Ma. Eugenia Domínguez están las maestras Carmen Báez y Ma. Teresa Nava. Se va a votación: Carmen Báez: 9 votos, Ma. Teresa Nava: 20 votos, abstenciones: 4. La maestra Ma. Teresa Nava queda como suplente de la maestra Ma. Eugenia Domínguez. La coordinadora propone no dar suplentes para: los restantes 3 integrantes hasta tener la información de la ratificación. Asuntos generales: La maestra Laura Bello deja de ser coordinadora del sistema institucional de tutorías en el CIX y se nombra al maestro Luis Méndez. Se da por terminada la sesión siendo las 17:45 horas.-----